

Sesion V^a Ordinaria celebrada por la
 corporacion Municipal del Canton de Belen,
 a las diez y seis horas del diez y nueve de
 Mayo de mil novecientos treinta y tres; con
 asistencia de los Regidores propietarios Sanchez
 Mondragon, Ledezma Campos, y de el
 primer suplente Moya Rodriguez, asistio
 tambien el Sindico propietario por la Ribera
 Bajo la presidencia del Regidor Sanchez M.
 Artículo 1^o: Se leyó aprobó y firmó el acta
 de la sesion anterior. -

Artículo II^o: Estudiada la informacion soli-
 citada a la Jefatura Politica en Artículo V^o
 de la sesion III^a, del diez y ^{nueve} de Febrero proxi-
 mo-pasado, respecto a una solicitud de Don
 Ismael Ledezma para que se le ponga en
 servicio una paga de agua de media pulgada
 por concesion hecha a su Señora madre
 en años anteriores, en una finca que es
 hoy de su propiedad, se acuerda:
 ponerle en servicio provisionalmente la paga
 de agua que solicita, mientras se consulta
 la parte legal de esa concesion.

Artículo III^o: Leido el informe presentado
 por la comision nombrada para la visacion
 de cuentas de esta Municipalidad,

Se acuerda autorizar el envío a la inspección General ^{Contaduría Mayor de la República} de Hacienda Municipal, para su finiquito;

Recibido también el reglamento para los empleados municipales de este Cantón presentado por la comisión respectiva se resuelve estudiarlo para ponerlo en práctica. —

Artículo IV: Se acuerdan los siguientes trabajos:

- 1° La construcción de dos cajos para llaves de detención, y el enterramiento de un tubo en la cañería de La Rivera, de la partida del presupuesto correspondiente. —
- 2° Pavimentar el piso exterior del matadero municipal. —
- 3° Reparar los caminos del Centro hacia la Rivera, y al "Potrerillo", de las partidas, reparación de edificios y caminos respectivamente.
- 4° Para la ejecución de estos trabajos se comisiona, para el primer al fontanero municipal de La Rivera, al Sr. Presidente Municipal para el segundo y la Junta Itineraria del Centro para el tercer, con el concurso del Sr. Jefe Político. —

Artículo V: Se autoriza al Sr. Jefe Político para ^{que} por el trabajo que ejecute en el matadero municipal de que habla el Artículo IX de la sesión IV anterior y el trabajo de la alcantarilla a que se refiere el Artículo VII de ^{la} Sesión antes dicha, de las partidas implementos del matadero, y baños y alcantarillas respectivamente; Igualmente queda autorizado para el pago de útiles de oficina, visación de cuentas municipales, y los demás trabajos acordados en esta sesión. —

Artículo VI: Se acuerda nombrar al Sr. Jefe Político Juez Cantonal de Aguas, quien ofrece desempeñar el cargo ad Honorem.

Artículo VII:

Vista la gestión que hace el Señor

Don José Ramon Solera, con fecha veinte y cinco de Enero del corriente año; Resulta:

- 1.º Que en virtud del acuerdo numero VII, de la sesion II.ª del 15 de Enero de este año la corporacion ordenó al Sr Jefe Politico, proveyera al cobro de los impuestos atrasados que el Señor Solera adeuda por impuesto de beneficio de Cafe:
- 2.º Que realizadas por la autoridad politica, las gestiones del caso, el Sr Solera, presentó a esta Corporacion el memorial de 25 de Enero de este año, excusandose de cubrir el impuesto, por que, segun dice él, ha tenido cerrado su beneficio para el publico desde el año mil novecientos treinta y uno, lo cual está dispuesto a probar
- 3.º Se ordenó levantar por la Jefatura Politica una informacion con el objeto de comprobar lo asegurado ^{por} Solera. — Conociendose:
- 1.º Que hay la razon de que el Señor Solera nunca comunico a la corporacion municipal el cierre de su Beneficio como estaba obligado a hacerlo, para que la oficina respectiva terminara nota e hiciera el descargo
- II.º Que segun consta de los Testimonios de los Señores. Antonio Segura que afirma que este año entregó al beneficio del Señor Solera, cinco fanegas y media; Giladelfo Rodriguez entregó a ese beneficio la cantidad de tres fanegas de Cafe. y que tambien lo hicieron Emeterio Campos y Juan Campos; y Leovigildo Chaves dice que como mandado de Don Tranquilino Saenz, le consta, que tanto este año, como el pasado, se entrega Cafe al Sr Saenz, para beneficiarlo donde el Señor Solera
- 3.º Queda demostrado que don Jose Ramon Solera ha tenido trabajando para

el publico en beneficio, recibiendo Cafe de Particulares; La gestion del Señor Salas de veinte y cinco de Enero de este año debe recharse; Por tanto; y de acuerdo con lo expuesto se desestima la gestion del Señor Salas y se declara que debe pagar los impuestos que se le cobran, y si no quiere cubiertos dentro del plazo que se le fije, se proceda por los medios legales al cobro. —

Artículo VIII: Se elabora el presupuesto extraordinario dictado por esta Corporacion en su sesion IV, acuerdo N° IX: y tomando en cuenta la solicitud del por el Sindico de La Rivera, que propone el aumento de la partida de medicinas a pobres de aquel distrito, por ser muy exigua la actual. — se toma para el presupuesto dicho los saldos del año anterior con el siguiente detalle;

Ingresos

Saldo del fondo comun del Distrito central	\$ 1089-89
Saldo del fondo comun distrito La Rivera	\$ 940-88
Saldo del fondo Caminos " " "	\$ 31-00
Saldo fondo de Caminos distrito La Reunion	\$ 71-27
— Gastos —	\$ 2133-04

Distrito Central obras

Reparacion edificio	\$ 150-00
Reparacion calle al cementerio	\$ 500-00
— Distrito Menores — — —	\$ 650-00
La Rivera. Reparacion Pasola Sorda	\$ 100-00
Reparacion calle principal	\$ 200-00
alcantarillas y Puentes	\$ 250-00
Medicinas a Pobres	\$ 69-75
Plato de avena escolar	\$ 50-00
	\$ 669-75

Vase al folio treinta y cuatro

no se lee "No habiendo mas asunto que tratar se levanta" esto — la sesion a las diez y nueve horas. —

Agustin Chaves
Srio

Camino

Reparacion Caminos Distrito La Ribera - # 31.000

Reparacion Caminos Distrito La Asuncion

71-27

Nota 1ª (En la pagina treinta y uno, linea diez y nueve, lease: al Señor Presidente municipal y la Junta itineraria del centro, con el concurso del Sr. Jefe Politico para el tercero)

Nota 2ª (En la pagina treinta y dos, linea trece, lease: y tomando en cuenta la solicitud del Sindicato por La Ribera.)

No habiendo mas asunto que tratar se levanto la sesion a las diez y nueve horas.

Wilfredo Sánchez

Agustin Lechaves
Srio

Reunidos en el Salin de municipal a las diez y seis horas y media, del dia dos de Abril de mil novecientos treinta y tres los señores Regidores Sanchez M. Sedeña L. con asistencia del Sindicato propietario por La Ribera con la presencia del Sr. Jefe Politico, con el objeto de celebrar la sesion VII ordinaria, Resultó: Que no se celebró dicha sesion por falta del Regidor Propietario Sr. Trejos Salas de lo cual se da constancia en el libro de actas y firmamos.

W. Sánchez Srio Sedeña
Alberto Carrvajal

Agustin Lechaves
Srio